



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: DÉJESE SIN EFECTO DECRETO N° 4263.

LA HIGUERA, 04 DIC. 2013

VISTOS:

Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

Instrucción recibida vía correo electrónico en que el Sr. Carlos Flores González, Alcalde (s), suspende cometido funcionario de la Sra. Leonor Ortega Wanders Directora Departamento de Salud.

DECRETO EXENTO N° 004502

DÉJESE sin efecto decreto n° 4263, de fecha 19 de Noviembre del 2013, en donde se cancela viáticos de cometido de la **Sra. Leonor Ortega Wanders**, Directora del Departamento de Salud, para que asista al "VII Congreso de Salud Municipal", a realizarse los días 25, 26 y 27 de Noviembre del 2013 en la ciudad de Castro.

ARCHÍVESE. ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y



ome
CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CS
CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada.
2. Correlativo Depto. de Salud 900/26-11
3. Carpeta Personal.
4. Secretaria Municipal.
CFG/CTM/MZC/zam